

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 73** *BC EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
DUBOPISA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
(ANUNCIO DE ESCISIÓN PARCIAL)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la citada sociedad, celebrada el 2 de enero de 2015, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de BC Exclusivas de Publicidad, S.L., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a la entidad denominada Dubopisa, S.L., quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes de dicho patrimonio segregado.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 2015.- Víctor Manuel Gonzalo-Duboy Pisaca, Administrador Único de Bc Exclusivas de Publicidad, S.L.

ID: A15000028-1